



Informe económico 2023

Aprobado por la Asamblea General el 27/01/2024

Euros €

		Realizado 2023	Presupuesto 2023
1	Saldo inicial	3.952,46	
	Entradas		
2	Cuotas de asociados	5.660,00	4.320,00
3	Donativos puntuales	13.520,07	2.500,00
4	Contribución de colaboradores regulares	16.084,00	9.000,00
5	Contribución de usuarios	30.200,00	28.800,00
6	Otros (propietario BC17)	2.750,00	
7	Ayudas de entidades	21.344,00	10.000,00
8	TOTAL	89.558,07	54.620,00
	Gastos		
9	Impuestos y tasas	28,70	
10	Material de oficina	0,00	100,00
11	Enseres y equipamiento	91,72	1.000,00
12	Encuentros y celebraciones	1.313,52	1.200,00
13	Comunicaciones y publicidad	1.381,39	100,00
14	Ayudas directas	4.442,50	1.500,00
15	Alquiler de viviendas	24.166,37	
16	Suministros pisos de convivencia	4.495,55	27.780,00
17	Arreglos en viviendas	5.670,61	2.300,00
18	Comisiones, gestoría	1.345,37	975,00
19	Nóminas	14.558,02	
20	Seguros sociales	5.816,54	19.777,44
21	TOTAL	63.310,29	54.732,44
22	Saldo final	30.200,24	3.840,02

Observaciones

1. Los donativos puntuales han aumentado sensiblemente. Entre otras cosas, por una campaña específica que se realizó para proporcionar una vivienda individual a una de las personas acompañadas.
2. Uno de los motivos del incremento de las contribuciones de colaboradores regulares ha sido el cambio en el contrato de alquiler del piso de José de Cadalso 33. Anteriormente, el propietario había fijado un alquiler muy bajo, entendiendo que la diferencia con el precio normal era un donativo a Caravana. Para que esa intención quede convenientemente reflejada en la contabilidad, se ha aumentado el precio del alquiler, hasta un precio más parecido al del mercado, y el propietario realiza mensualmente un donativo a la asociación.
3. La contribución del propietario del piso de Blas Cabrera 17 está motivada por los trabajos de arreglos en la vivienda que ha costeado Caravana (cambios de ventanas).
4. El gasto de comunicaciones incluye la realización del vídeo de presentación de Caravana, que estaba incluido en la ayuda concedida por la Fundación Montemadrid.
5. Las ayudas directas han sido superiores a lo previsto, por lo que se ha explicado en el punto 1 (apoyo a una persona para vivienda individual).